



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE
DIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y
OCHENTA

Don Fran. Melgarejo de Aguilar
y Don Pedro Jimenez de Tobo Residentes
y fondo en Buitos sobre la Nacion
de la Nacion

Pres. anad. de su
Dico =

Entre En esta Junta am. D. Pedro Pizarro
Doble a. El Pueblo Abasco. Virg. de
año Nacio Por Pres. Nacio General.
y siendo Jurado de Nacio Cien y Nacio
Nacio de la admision y Nacio. portual.
Jurador. la Dico y suento en el Nacio
par con los demas capitulares

a adu. de
Nacio =

no ban. a. de
Nacio =

Hubieron Jurados Para audon de Nenttas En
tre los D. Don Pedro Muniz Navarrete =
D. Fran. de Nobles = D. Pedro Montero = Don
Juan. de Morales = D. Jimas Sanchez Muniz
D. Al. Concha Maim = D. Nacio Luis de y adca
Don Rodrigo Carrera = Don Fran. Wilson = Don
Al. Lopez Muniz = D. Fran. Melgarejo de
Aguilar Curo de Fran. sin esguinar Curo
Caron las Nenttas a Nacio. D. Nacio. Con
chero Maim = D. Juan de Morales y Nacio.
que quedaron nombrados.

Alardizun

Hubieron Jurados Para a Nacio
de aqua entre los D. Jimas Sanchez
Muniz = Don Al. Concha Maim = Don
Pedro Jimenez de Tobo Curo de Fran. sin

